

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

491 *TECHO HOGAR SOCIMI, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la mercantil *TECHO HOGAR SOCIMI, S.L.* (la "Sociedad"), celebrada el día 24 de enero de 2024, acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, con base en el proyecto de transformación redactado por el órgano de administración de la Sociedad, de fecha 22 de diciembre de 2023 (el "Proyecto de Transformación").

En consecuencia, la Sociedad, manteniendo su personalidad jurídica, actuará en el tráfico jurídico, desde la fecha de inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Mercantil, bajo la denominación social "*TECHO HOGAR SOCIMI, S.A.*"

Asimismo, la Junta General Universal aprobó, como balance de transformación, el balance cerrado con fecha del 31 de julio de 2023, debidamente auditado por E&Y (auditores de la Sociedad), así como las modificaciones patrimoniales reflejadas en el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 22 de diciembre de 2023.

Igualmente, se aprobó la conversión de las participaciones sociales en acciones, permaneciendo la cifra de capital social inalterada, siendo el valor nominal de las acciones igual al de las antiguas participaciones sociales; los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social y la continuación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad de obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado por la Junta General de Socios de la Sociedad, del balance de transformación, del Proyecto de Transformación y demás documentación relacionada con la transformación, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad.

Para el ejercicio de los derechos referidos, las comunicaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección: Calle Puenteareas, número 18, 28002 Madrid, a la atención de la Presidente del Consejo de Administración, Doña María Blanca Hernández Rodríguez.

Madrid, 8 de febrero de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, María Blanca Hernández Rodríguez.

ID: A240006244-1